



COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY LÍNEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

Circular nº 007/2017-18 (25/09/2017)

COMISIÓN DELEGADA 23 de Septiembre 2017

PROPUESTAS PRESENTADAS Y APROBADAS

- I. PROPUESTAS DE HOCKEY LINEA a. Subsanación de error en el art. 3 de las Bases de Competición 17/18 -Afiliación de jugadores – apartado competiciones Senior Femenina-Élite.

NUEVO TEXTO:

“Competición Senior Femenina- Podrán participar en las competiciones Senior Femeninas las jugadoras de categoría Juvenil e Infantil”.

- II. b. Modificación de la Regla 14. e) de las Reglas de Juego de Hockey sobre Patines en Línea.

NUEVO TEXTO:

Los Penaltis serán tirados por TRES jugadores de cada equipo, con cada equipo participando alternativamente. Se llevarán a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la Regla 54. Los capitanes sortearán, usando una moneda, para determinar que equipo comenzará la secuencia alternada de Penaltis. Cada portero defenderá su propia portería y no se usará una portería común. El máximo número de goles conseguidos en los TRES tiros, determinará el ganador de los penaltis. Si después de la primera tanda el empate continúa, se realizarán tiros adicionales a muerte súbita permitiendo a ambos equipos el mismo número de intentos. Para iniciar la tanda de penaltis a Muerte Súbita se alternará el orden de inicio, siendo el equipo que recibió el primer penalti en la primera tanda el que comenzará la secuencia alternada de penaltis.

NOTA: Después de la primera tanda de tres penaltis, el entrenador podrá escoger a cualquier jugador de su plantilla para tirar los penaltis a muerte súbita, sin limitación para que repitiera un mismo jugador).



V. Xavier Chao Paradas
Director del Comité Nacional de Hockey Linea
Real Federación Española de Patinaje